



**UNIVERSIDAD DEL SURESTE**

**“DROGAS LEGALES E ILEGALES”**

**DOCENTE: JOSÉ MIGUEL CULEBRO RICALDI.**

**MATERIA: CRECIMIENTO Y DESARROLLO  
BIOLÓGICO.**

**ALUMNO: MIGUEL VELASQUEZ CELAYA.**

**TUXTA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.**

## **DROGAS LEGALES E ILEGALES.**

Las drogas son sustancias naturales o sintéticas que al ser ingeridas por una persona, pueden producir cambios psicológicos, físicos (orgánicos) y emocionales.

En nuestro país existe la Ley N 7223 desde mayo de 1991, la cual es conocida como “La Ley de Psicotrópicos”. Esta ley pretende regular el uso, tráfico y comercialización de estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado y fiscalizar las actividades relacionadas con las mismas.

De acuerdo con esta ley, se ha clasificado el uso y comercialización de drogas en dos categorías: lícita (o legal) e ilícita (o ilegal).

Las drogas lícitas, son sustancias que aunque en muchos casos son psicoactivas, y por tanto con efectos importantes sobre el organismo del individuo, son aceptadas social y culturalmente o bien, prescritas por un/a médico.

Corresponden a este tipo de drogas la cafeína, el tabaco, el alcohol y los medicamentos bajo prescripción médica.

Con respecto a estos últimos, cabe aclarar que, no todos los fármacos o medicamentos contienen sustancias psicoactivas, pero que cuando así lo hacen, es necesario que el o la médico tenga el cuidado de valorar la vulnerabilidad del paciente a generar una dependencia y tomar las medidas del caso, previniendo al mismo de cualquier tipo de abuso de la sustancia y monitoreando los efectos que el fármaco vaya teniendo sobre la persona.

Con respecto al consumo y comercialización del tabaco y del alcohol, cabe aclarar que aunque este sea catalogado como legal, es ilegal su venta a personas menores de 18 años.

Las drogas ilícitas, son sustancias psicoactivas cuyo uso es prohibido por la peligrosidad en su uso y en su abuso.

No son aceptadas social ni culturalmente y se incluyen los medicamentos que no son utilizados bajo prescripción médica.

Entre las drogas ilegales se encuentran la marihuana, la cocaína, la heroína, los ácidos.

- Alcohol etílico:

El alcohol es una droga legal y socialmente aceptada.

Se encuentra presente en bebidas como cerveza, guaro, ron, vino, whiskey.

Sus efectos dependen de diversos factores, entre ellos el volumen corporal, el sexo, la edad, la frecuencia con que se consume, las cantidades que se ingieran.

Al ser el alcohol un inhibidor del sistema nervioso, este bloquea funciones de la corteza cerebral que están ligadas al control de los valores morales, por lo que entre sus efectos está la desinhibición, razón por la cual erróneamente se puede creer que el alcohol es un estimulante.

También disminuye la capacidad para recibir y analizar información, la sensibilidad al dolor, interfiere con la memoria reciente, la coordinación de los movimientos y disminuye el estado de alerta ante los estímulos del ambiente y puede provocar violencia en el individuo.

- Opiáceos:

Los opiáceos son depresores del sistema nervioso central que generan dependencia en períodos muy cortos.

Los hay lícitos (únicamente bajo prescripción médica), como la morfina, la codeína y la metadona; e ilícitos, como la heroína y el opio.

Tienen un efecto analgésico (inhibidor del dolor) y provocan somnolencia, embotamiento, pérdida de conciencia, incapacidad para concentrarse, dificultades para la elaboración mental, apatía, letargo, agudeza visual y falta de motivación.

- Cannabis (Marihuana y Hachís):

La cannabis sativa es la planta del cáñamo.

Cuando las preparaciones de esta planta contienen principalmente hojas y unidades floridas con resina (lo cual tiene un aspecto como el del perejil seco mezclado con tallo y puede contener semillas), se le llama “marihuana”.

El “hachís” (llamado hash o hashish) es la resina del cannabis (su apariencia es como el de tortas de color pardo o negro).

Ambas suelen fumarse o algunas veces, comerse y pueden producir dependencia psicológica.

- Sedantes, Hipnóticos y Ansiolíticos:

Se incluyen en este grupo las benzodiazepinas y los barbitúricos, que actúan como depresores de Sistema Nervioso Central.

Las benzodiazepinas generalmente se consumen por vía oral, y producen un efecto ansiolítico y de relajación muscular en las personas.

Entre las más comunes se encuentran: diazepam, flunitrazepam y valium.

El consumo prolongado y frecuente de este tipo de drogas puede generar dependencia física y psicológica, promoviéndose la adicción.

- Cocaína (en sus diversas formas):

La cocaína estimula el sistema nervioso central, y puede provocar dependencia psicológica y fisiológica.

La tolerancia a esta droga se desarrolla con rapidez.

Su apariencia es la de un polvo blanco y cristalino.

Se suele inhalar por las fosas nasales, pero también se inyecta o se fuma, muchas veces diluído con otros ingredientes.

- Anfetaminas y sustancias derivadas:

Las anfetaminas se presentan en cápsulas, píldoras o tabletas.

Algunas se ingieren oralmente, otras se inyectan o se inhalan por las fosas nasales.

Al consumirse, además de la agitación, la sudoración y el aumento de la presión arterial, pueden producir inquietud, ansiedad, euforia, hiperactividad, insomnio, pérdida de la realidad, del control, del apetito y mal humor.

- Cafeína (xantinas):

Las xantinas, café, té y cocoa son sustancias legales que se destinan para consumo, como alimentos.

También incluye la teofilina, teobromina y aminofilina, esta última con un gran uso terapéutico debido a su acción broncodilatadora.

Entre sus principales efectos se encuentran: pensamiento rápido, disminución del sueño y fatiga, favorece la asociación de ideas, aumenta la eficacia en tareas motoras, estimula los centros respiratorios, aumenta la tensión arterial, irritación digestiva, entre otros.